



“Nos están criminalizando por un derecho básico cómo es el derecho a la vivienda”

LA HAINE :: 27/10/2015

Quedan aún decenas de juicios a los encausados de la sevillana 'Corrala Utopía'

Quedan aún decenas de juicios a los encausados de la sevillana 'Corrala Utopía', los primeros juicios arrancaron a principios de Septiembre. **Desde La Haine hemos charlado con varias de las personas encausadas, así como con una de las abogadas del colectivo.**

Se da la circunstancia de que **se ha separado a todos los acusados creando una causa judicial para cada uno de ellos, dando lugar a 54 juicios separados** por un mismo hecho: la ocupación de la Corrala Utopía. La acusación particular, la entidad IBER CAJA, se retiró de la acusación quedando solamente la acusación de la fiscalía sobre los 54 acusados.

La acusación para tod@s l@s encausad@s es de un **delito de usurpación y la petición fiscal es una multa de 720 euros para cada un@** de ell@s, lo que asciende a un total de 38.880 euros. Las primeras sentencias han sido absolutorias.

María, una de las encausadas nos resume la historia de la corrala: *“La Corrala Utopía nació a raíz de la comisión de vivienda del 15M, tras reunirse gente con problemas de vivienda, gente con problemas con las hipotecas, el alquiler... y ocupar un edificio de viviendas en Mayo de 2012. Tras la okupación, el edificio que pertenecía a una promotora fue vendido a IBER CAJA y comenzaron unas negociaciones con la entidad bancaria, la Junta, el Ayuntamiento y con el Defensor del Pueblo en el papel de mediador. Las negociaciones duraron 20 meses y en Febrero de 2014 se decretó el desalojo, que fue ejecutado el 6 de Abril de 2014”*.

“En la Corrala entramos todo tipo de personas, algunas no sabíamos nada de política, yo misma nunca había ido a una manifestación, pero una vez que entré y comencé a participar en las asambleas y demás... eso te abre la mente. Para mí fue un cambio cien por cien” nos cuenta Toñi, otra de las vecinas de la Corrala Utopía, que también remarca el papel de la mujer en la Corrala.

*“Ha quedado acreditado que **el día 4 de Abril había un acuerdo entre IBER CAJA y las administraciones públicas, que se iba a firmar el día 7 para solventar el problema, el desalojo fue ejecutado el día 6 de Abril, no creemos en las casualidades, queremos saber por qué se desalojó y queremos saber quién ordenó dicho desalojo**”* nos cuenta Anabel, una de las abogadas de las personas encausadas.

Una de los factores que denuncia la defensa de las personas encausadas es el hecho que **tras el abandono de la acusación particular de IBER CAJA, la fiscalía ha seguido manteniendo las imputaciones.** Según Anabel: *“Estamos ante juicios políticos, por eso la fiscalía está manteniendo las acusaciones”* .

Según manifestó la misma fiscalía, siguen en el proceso porque *“este tipo de delitos no pueden quedar impunes porque se trata de proteger la propiedad privada, y las sentencias absolutorias pueden generar un ‘efecto llamada’”*. Según Marisa, otra de las encausadas **“nos están criminalizando por un derecho básico como es el derecho a la vivienda”**. L@s encausad@s denuncian que el papel de la fiscalía está siendo el de proteger a los bancos por encima de derechos fundamentales como es el derecho a la vivienda.

Otro de los aspectos más controvertidos es, que **a petición de la fiscalía, una única causa se haya convertido en 54 causas distintas**. Curiosamente a este respecto, la fiscalía ni siquiera ha hecho su trabajo, ya que en vez de investigar cuál es la implicación en los hechos de cada una de las personas encausadas, presenta un escrito modelo de acusación idéntico para todos los casos.

Las primeras sentencias absolutorias han creado un precedente positivo, pese a lo cuál todavía no hay nuevas noticias del resto de procesos. Todavía no hay nuevas fechas y **está por ver si tras estas sentencias la fiscalía seguirá empeñada en seguir con el resto de juicios pendientes o se retirarán finalmente las acusaciones**.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/lnos-estan-criminalizando-por-un